

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 684/15

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

#### EDICTO

#### CUENTA GENERAL EJERCICIO 2014

Rendida la Cuenta General de esta Mancomunidad correspondiente al ejercicio 2014, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 212 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar los reparos, observaciones y reclamaciones que tengan por conveniente.

Mamblas, a 24 de febrero de 2015.

El Presidente, *Félix Álvarez de Alba*.